

2023-00232

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 26 de marzo de 2024

Wilmar Soto Botero
Secretario

AUTO INTERLOCUTORIO No. 318
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA
Guadalajara de Buga (V), primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Agréguese al presente proceso de Liquidación de la Sociedad Conyugal de los excónyuges HUGO FERNANDO RIVERA VIERA y LUZ DARY RODRÍGUEZ SALDARRIGA y póngase en conocimiento de las partes el extracto del Banco Caja Social de fecha 02/04/2024.

Igualmente fijese fecha y hora para celebrar la audiencia a fin de resolver las objeciones presentadas dentro de los inventarios y avalúos.

RESUELVE

1.-) AGRÉGAR y PONER en conocimiento el extracto del Banco Caja Social de fecha 02/04/2024 allegado a través de apoderado judicial por el señor HUGO FERNANDO RIVERA VIERA.

2.-) SEÑALAR la hora de las 3:30 P.M. del día **MARTES VEINTIOCHO (28)** del mes de **MAYO** del año **DOS ML VEINTICUATRO (2024)**, con el fin de resolver las objeciones presentadas dentro de los inventarios y avalúos.

3°.) DAR a saber a las partes y a los apoderados que la audiencia se celebrará de manera presencial.

NOTIFÍQUESE

Juez


HUGO NARANJO TOBÓN

ysb

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>056</u> HOY <u>02 DE ABRIL DE 2024</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>WILMAR SOTO BOTERO</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eeaa3eda3c37ec1c3bf660ac51c028f530696d2c3f53a5f05136f714433a87**

Documento generado en 01/04/2024 03:36:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>